



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

DECRETO: 3022 /

TEMUCO, 15 NOV 2021

VISTOS

1.- El Reglamento Interno Municipal Nro.004 de fecha 27 de mayo de 2021, que actualiza y otorga el adecuado respaldo jurídico administrativo a la definición de la estructura de la Municipalidad y a la asignación de funciones a las respectivas unidades y con el fin de procurar, sus efectivo y coordinado ejercicio y sus modificaciones posteriores.

2.- Las facultades que confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO.

1.- Que, la Municipalidad de Temuco, en su afán de mejorar permanentemente su gestión interna con el propósito de optimizar la entrega y calidad de los servicios entregados a la comunidad.

2.- Que, existe la necesidad de contextualizar y formalizar, procedimientos existentes en el Museo Nacional Ferroviario Pablo Neruda, en relación a los procedimientos de "Emergencias y evacuación galería de arte Museo Nacional Ferroviario Pablo Neruda".

DECRETO

1.- Apruébese el Manual de procedimientos Emergencias y evacuación Galería de Arte Museo Nacional Ferroviario Pablo Neruda, cuyo contenido se estampa en documento adjunto y que forma parte integrante del presente decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
DEPARTAMENTO DE CALIDAD Y
MEJORAMIENTO A LA GESTIÓN



GR/jhc/pfr

Distribución

Oficina de partes
Dirección de Turismo Patrimonio y Cultura
Museo ferroviario Pablo Neruda
Depto de Acreditación de la calidad y PMG

2371123



**MANUAL DE PROCESO
EMERGENCIAS Y EVACUACIÓN - GALERIA DE ARTE MUSEO
NACIONAL FERROVIARIO PABLO NERUDA
DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO CULTURAL**

Código: MPT


Revisión: 01

Página 1 de 9

Fecha: octubre 2021


MANUAL DE PROCESOS “EMERGENCIAS Y EVACUACIÓN GALERIA DE ARTE MUSEO NACIONAL FERROVIARIO PABLO NERUDA”

Elaboró	Revisó	Aprobó
Patricia Figueroa R	Oriana Castro Encargada Dpto. de Acreditación de Calidad	Marcela Contreras B. Jefa de Departamento

	MANUAL DE PROCESO EMERGENCIAS Y EVACUACIÓN - GALERIA DE ARTE MUSEO NACIONAL FERROVIARIO PABLO NERUDA DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO CULTURAL	Código: MPT
		Revisión: 01
		Página 2 de 9
		Fecha: octubre 2021

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVOS.....	3
2.1. Objetivos específicos.....	3
2.2. Objetivos específicos.....	3
3. ALCANCE.....	4
4. CONTROL DEL MANUAL.....	4
5. DEFINICIONES.....	4
6. PROCEDIMIENTOS ANTE EVENTOS DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN .	5
6.1. Acciones a seguir Antes del suceso	5
6.2. Acciones a seguir durante el suceso	6
6.3. Acciones a seguir después del suceso.....	6
7. PLANO EN CASO DE EVACUACION DEL EDIFICIO	7
8. ANEXOS	8
8.1. Números de Teléfonos para emergencias	8
8.2. Como utilizar el extintor	9

	MANUAL DE PROCESO EMERGENCIAS Y EVACUACIÓN - GALERÍA DE ARTE MUSEO NACIONAL FERROVIARIO PABLO NERUDA DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO CULTURAL	Código: MPT
		Revisión: 01
		Página 3 de 9
		Fecha: octubre 2021

1. INTRODUCCIÓN

El Museo Nacional Ferroviario Pablo Neruda, tiene como misión Fortalecer la actividad cultural y turística en la ciudad de Temuco y la región de La Araucanía a través del rescate del patrimonio ferroviario y su historia, no obstante, no está ajeno a eventos de emergencia que interrumpan las labores cotidianas de los funcionarios/as, a causa de esta necesidad. Se confecciona el siguiente manual de procesos para registrar las acciones y decisiones a tomar en caso de una emergencia que afecte tanto a las personas que trabajan como a los turistas que visitan el edificio de Galería de Arte del Museo Nacional Ferroviario de Temuco Ubicado en Av. Barros Arana #0565.


2. OBJETIVOS

2.1. Objetivos específicos

El presente manual pretende entregar en forma sistemática, clara y precisa los procedimientos que permitirán salvaguardar la integridad física tanto de los funcionarios de Galería de Arte del Museo Nacional Ferroviario Pablo Neruda, como la integridad física de los Turistas, en caso de enfrentar una situación de emergencia que altere el normal funcionamiento del recinto patrimonial.

2.2. Objetivos específicos

- Mitigar los riesgos ante las distintas situaciones de emergencia (a través de acciones preventivas).
- Proteger la vida de los funcionarios, personal de aseo, seguridad y visitantes de Galería de Arte del Museo Nacional Ferroviario.
- Garantizar una mejor respuesta ante las emergencias que se generen.
- Ofrecer las herramientas cognitivas y conductuales necesarias, que permitan ejecutar el plan de acción de manera segura para todas las personas tanto funcionarios/as como visitantes en Galería de Arte.

 MUNICIPALIDAD DE TEMUCO	MANUAL DE PROCESO EMERGENCIAS Y EVACUACIÓN - GALERIA DE ARTE MUSEO NACIONAL FERROVIARIO PABLO NERUDA DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO CULTURAL	Código: MPT
		Revisión: 01
		Página 4 de 9
		Fecha: octubre 2021

3. ALCANCE

Los procesos son aplicables a todo el edificio de Galería de Arte, tanto a sus funcionarios, como a las empresas subcontratistas que prestan sus servicios en este espacio cultural.

4. CONTROL DEL MANUAL

El control y actualización del presente manual estará bajo la responsabilidad de la Jefatura del departamento de Patrimonio Cultural, de quien depende el Museo Nacional Ferroviario Pablo Neruda.

5. DEFINICIONES


- A. Emergencia:** suceso o acontecimiento externo, no deseado que afecte el funcionamiento normal del museo ferroviario poniendo en peligro a funcionarios y visitantes.

- B. Evacuación:** acción de desalojar o retirar a las personas que se encuentran en un edificio o lugar determinado, producto de eventos incontrolados (incendios, fuga de gas, sismos, otros).

- C. Escalera:** estructura constituida de largueros afirmados transversalmente a peldaños, permitiendo conectar los diferentes niveles de un edificio y el libre acceso para visitantes.

- D. Vía de evacuación:** camino expedito, continuo y seguro que desde cualquier punto del edificio conduce a un lugar seguro.

- E. Zona de Seguridad:** lugar físico de la infraestructura que posee una mayor capacidad de protección masiva frente a los riesgos derivados de una emergencia y que además ofrece las mejores posibilidades de abandono definitivo de un recinto.

	MANUAL DE PROCESO EMERGENCIAS Y EVACUACIÓN - GALERÍA DE ARTE MUSEO NACIONAL FERROVIARIO PABLO NERUDA DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO CULTURAL	Código: MPT
		Revisión: 01
		Página 5 de 9
		Fecha: octubre 2021

F. Incendio: fuego de grandes proporciones, el cual no pudo ser extinguido en sus primeros minutos.

G. Amago de incendio: fuego de pequeña proporción que es extinguido en los primeros minutos por el personal del Museo con los elementos que cuentan antes de la llegada de bomberos.

H. Sismo: movimiento telúrico de la superficie terrestre, de baja o mediana intensidad, causado por la liberación de energía acumulada.

I. Funcionarios (trabajadores): toda persona contratada por el municipio y que trabaje en el Museo.

6. PROCEDIMIENTOS ANTE EVENTOS DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN

Los procedimientos que en el presente manual se señalen, tienen que ser de conocimiento de todos los funcionarios internos como los funcionarios subcontratados, que ejerzan sus labores en Galería de Arte, además de la dirección del Museo Nacional Ferroviario Pablo Neruda, para así tener un mayor control y manejo en situaciones ajenas al funcionamiento normal (incendio, sismos, emanaciones de gas, otros).

6.1. Acciones a seguir Antes del suceso


6.1.1. Todos los funcionarios deben conocer las señales y sonidos de alarmas.

6.1.2. Todos los funcionarios deben de conocer las zonas seguras, para poder ayudar a los visitantes a evacuar el edificio.

6.1.3. Saber dónde están ubicados los extintores, además, informarse como usarlos y aplicarlos.

6.1.4. Si un funcionario detecta una situación de riesgo que implica una evacuación inmediata del edificio, tiene que ser comunicado a un compañero de trabajo o monitor del edificio (salvo en caso de sismos).

6.1.5. Asegurarse que las conexiones eléctricas de su lugar de trabajo estén en


 <p>MUNICIPALIDAD DE TEMUCO</p>	<p>MANUAL DE PROCESO EMERGENCIAS Y EVACUACIÓN - GALERIA DE ARTE MUSEO NACIONAL FERROVIARIO PABLO NERUDA DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO CULTURAL</p>	Código: MPT
		Revisión: 01
		Página 6 de 9
		Fecha: octubre 2021

6.2. Acciones a seguir durante el suceso

- 6.2.1.** Avisar a compañero de trabajo más cercano del suceso.
- 6.2.2.** Evaluar intensidad de la emergencia (en casos de incendio, si es controlable o no controlable).
- 6.2.3.** En caso de amago de incendio proceder a extinguir con herramientas de emergencia <Extintores> (si la persona no sabe usarlo busque ayuda y vea anexo 8.2).
- 6.2.4.** Abra ventanas y/o puertas para aumentar la ventilación de la sala o recinto en general, en caso de amago de incendios y emanaciones de gas.
- 6.2.5.** En caso de incendios, si el fuego sale de control y no puede extinguirse con los implementos de emergencia que cuenta Galería de Arte, llamar inmediatamente a bomberos (ver anexo n°8.1.) y activar la alarma contra incendios de forma manual.
- 6.2.6.** En eventos de emergencia que impliquen sismos, evaluar la intensidad del movimiento telúrico y determinar si es necesaria la evacuación del edificio.
- 6.2.7.** Evacuar el edificio si el evento de emergencia sale de control, ayudando a personas discapacitadas, visitantes adulto mayor o cualquier persona que requiera asistencia hasta la vía de evacuación más cercana.
- 6.2.8.** A la llegada de bomberos en caso de incendios, entregar toda la información necesaria para evitar mayores riesgos.

6.3. Acciones a seguir después del suceso.

- 6.3.1** Verificar que todas las personas (funcionarios y Visitas) se encuentren en punto de encuentro señalado.
- 6.3.2** Verificar si hay personas lesionadas.
- 6.3.3** Mantener la calma y esperar las instrucciones, no abandonar el punto de encuentro sin informar a la jefatura o a personal encargado de la emergencia.

	MANUAL DE PROCESO EMERGENCIAS Y EVACUACIÓN - GALERIA DE ARTE MUSEO NACIONAL FERROVIARIO PABLO NERUDA DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO CULTURAL	Código: MPT
		Revisión: 01
		Página 7 de 9
		Fecha: octubre 2021

7. PLANO EN CASO DE EVACUACION DEL EDIFICIO

La imagen n°1, muestra un plano completo del museo y sus atractivos estructurales y culturales, en el cual se indica una zona segura para casos de emergencia que involucren evacuación inmediata.

Sabiendo que la zona segura se encuentra entremedio de los puntos:

“4 = Carbonera, 5 = Galería de Arte y punto 6 = Casa de Maquinas”.

 Zona segura

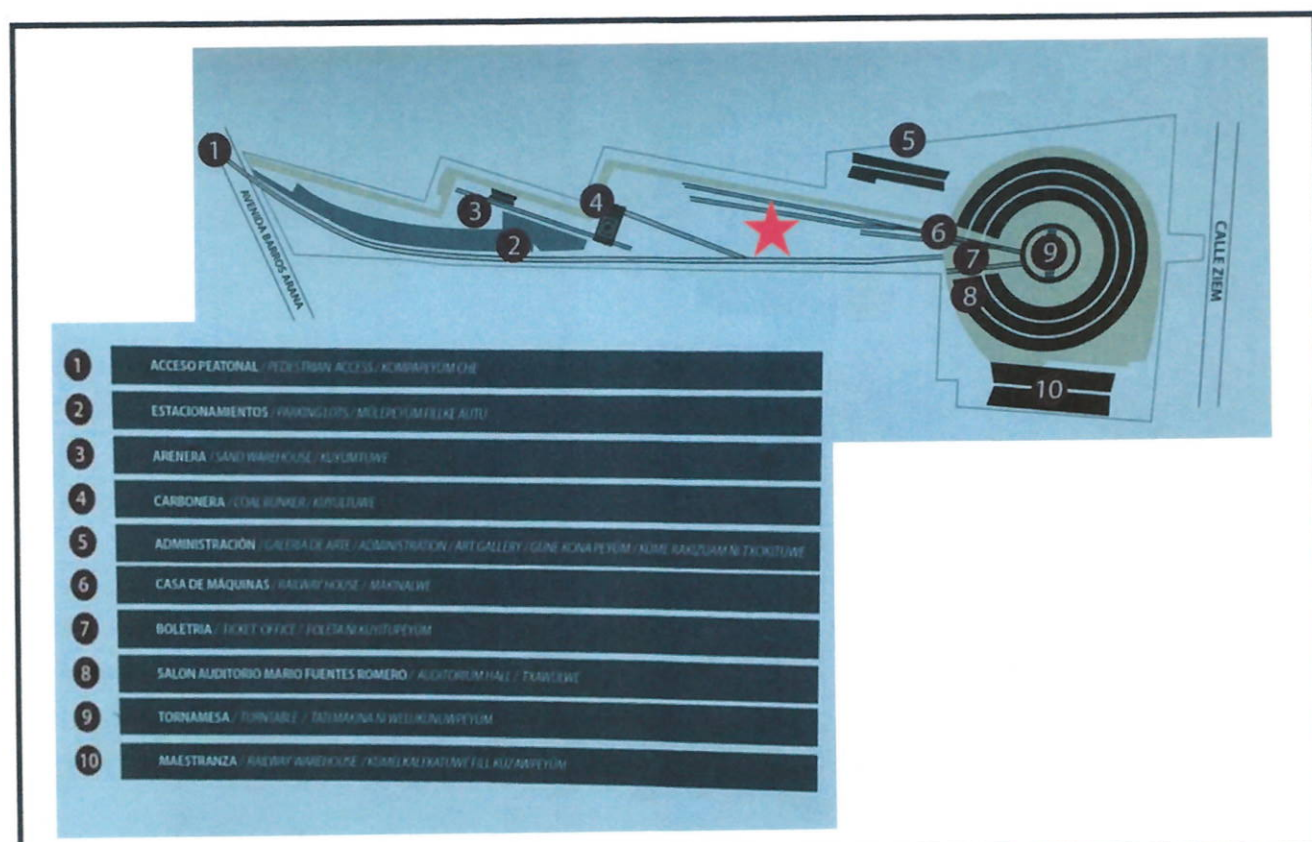





Imagen n°1: Plano Museo Nacional Ferroviario Pablo Neruda y Zona Segura

8. ANEXOS

8.1. Números de Teléfonos para emergencias

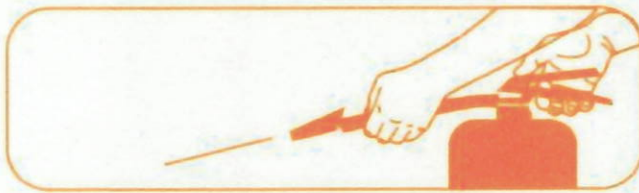
BOMBEROS 132		SANIDAD 	AMBULANCIA 131
CARABINEROS 133			

8.2. Como utilizar el extintor

Modo de operar el extintor

1

Quite el seguro rompiendo el sello.



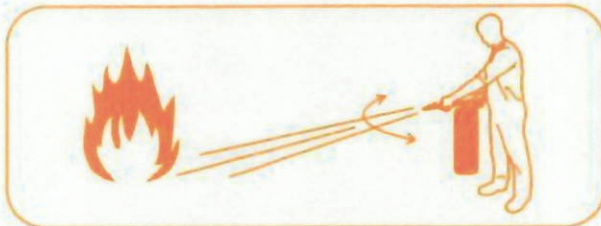
2

Tome la manguera
y apunte hacia la base del fuego.



3

Presione la manilla de operación.



4

Dirija el chorro a la base del fuego
con movimiento de abanico.